

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 565/2012

Relación de personas que aparecen como inculpados en los expedientes sancionadores que a continuación se detallan a los que, por ignorarse su domicilio, paradero o encontrarse ausentes en los repartos, no han podido ser notificados según los casos, notificación de iniciación de expediente, propuesta de resolución formulada por el Instructor del mismo o resolución que pone fin al procedimiento, con indicación expresa del tipo de infracción que se le imputa y sanción que se propone o que, en su caso, se le impone. Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Provincia y se expone en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común para su notificación a los interesados. Haciéndoles saber que disponen, de un plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes, si la actuación administrativa que se les notifica es la notificación de acuerdo de iniciación o la propuesta de resolución, bien de un plazo de un mes o dos meses contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto para interponer, respectivamente, recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que dictó el mismo, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Córdoba, si el acto que se le notifica es la resolución que pone término al procedimiento, acto que es definitivo en vía administrativa y, todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime conveniente.

Se señala, igualmente, que la interposición de recursos contra la resolución que pone término al procedimiento no suspende la ejecutividad de la misma, debiendo abonarse la sanción que se le imponga en la misma en los plazos previstos en el artículo 2 del Reglamento General de Recaudación, en función de la fecha de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia. Transcurrido dicho plazo, se procederá a la exacción de multa por la vía ejecutiva con el 20% del recargo de apremio.

Se indica finalmente que el texto íntegro del acto que se notifica, así como el expediente en su conjunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y conocimiento en la Jefatura de Policía Local (Unidad de Tráfico), en horario de 9:00 a 14:00 horas, durante los plazos anteriormente indicados.

Expediente número: A.O. 75/2011.

Acto que se notifica: Notificación de iniciación de expediente de fecha 10-11-11.

Inculpado: Esteban Francisco García Rodríguez

DNI/NIE: 30.835.097-D

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 19-10-11 a las 18:40 h.

Sanción: 150 euros

Expediente número: A.O. 82/2011

Acto que se notifica: Notificación de iniciación de expediente de fecha 10-11-11.

Inculpado: Francisca Marín Godoy

DNI/NIE: 80.131.406-G

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 31-10-11 a las 20:35 h.

Sanción: 150 euros

Expediente número: A.O. 83/2011.

Acto que se notifica: Notificación de iniciación de expediente de fecha 10-11-11.

Inculpado: Cristian Almenara Curiel

DNI/NIE: 14.639.863-H

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 22-10-11 a las 02:45 h.

Sanción: 150 euros

Expediente número: A.O. 87/2011.

Acto que se notifica: Notificación de iniciación de expediente de fecha 30-11-11.

Inculpado: Abderrammane Khallouki

Pasaporte W156057

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 31-10-11 a las 20:35 h.

Sanción: 150 euros

Expediente número: A.O. 88/2011.

Acto que se notifica: Notificación de iniciación de expediente de fecha 30-11-11.

Inculpado: Mohamed Laqlach

Pasaporte nº V668431

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 31-10-11 a las 20:35 h.

Sanción: 150 euros

Expediente número: A.O. 90/2011.

Acto que se notifica: Notificación de iniciación de expediente de fecha 30-11-11.

Inculpado: Florian Cristinel Balaci

D.N./N.I.E: X-08175692-C

Infracción: la realización de necesidades fisiológicas en los espacios abiertos definidos en el artículo 1 a) o fuera de los servicios habilitados al efecto. El día 09-11-11 a las 23:50 h.

Sanción: 150 euros

Expediente número: A.O.91/2011.

Acto que se notifica: Notificación de iniciación de expediente de fecha 30-11-11.

Inculpado: Ion Catana Chera

DNI/NIE: X-09294407-S

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 17-11-11 a las 02:20 h.

Sanción: 150 euros

Expediente número: A.O.92/2011.

Acto que se notifica: Notificación de iniciación de expediente de fecha 30-11-11.

Inculpado: Tiberiu Paul Bumbuc

DNI/NIE: Y-06611908-X

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 17-11-10 a las 02:20 h.

Sanción: 150 euros

Expediente número: A.O.93/2011.

Acto que se notifica: Notificación de iniciación de expediente de fecha 30-11-11.

Inculpado: Stelian Constantin Lugu

Pasaporte VX 438223

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 17-11-11 a las 02:20 h.

Sanción: 150 euros

Expediente número: A.O.94/2011.

Acto que se notifica: Notificación de iniciación de expediente de fecha 30-11-11.

Inculpado: Miguel Gonzalez Olivan

DNI/NIE: 48.559-365-V

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se

encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 20-11-11 a las 01:20 h.

Sanción: 150 euros

Expediente número: A.D. 31/2011.

Acto que se notifica: Notificación de resolución de expediente de fecha 04-11-11.

Inculpado: Manuel Gomez Camacho

DNI/NIE: 30.977.777-C

Sanción: 40 euros

Infracción: No circular los perros sujetos con cadena, correa o cordón con sistema de identificación. El día 02-03-11 a las 16:00 h.

Expediente número: A.D. 35/2011.

Acto que se notifica: Notificación de resolución de expediente de fecha 04-11-11.

Inculpado: Nicolas Tejera Vaquerizo.

NIE: 52.248.318-T.

Infracción: Dejar sueltos y sin control animales, perros y gatos, que causen molestias o daños a vecinos y bienes. El día 26-04-11 a las 09:45 h.

Sanción: 15 euros.

Palma del Río a 18 de enero de 2012.- El Tercer Teniente de Alcalde, p.d. del Alcalde-Presidente, Fdo. Andrés Rey Vera.